

**INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS
TÉCNICOS EN EL EXTERIOR – ICETEX**

**PUBLICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS,
FINANCIEROS Y TÉCNICO DE LA SELECCIÓN PÚBLICA No. 002- 2013**

Para Contratar una (1) Empresa de Servicios Temporales - EST - que preste el servicio especializado de administración de personal en misión, para apoyar la gestión operativa del ICETEX, de acuerdo con las necesidades y requerimientos efectuados por la Entidad, las condiciones técnicas solicitadas y los lineamientos establecidos en el Decreto 4369 de 2006 y las demás disposiciones que se emitan en relación con la vinculación de personal temporal.

No.	PROPONENTE	JURIDICO	FINANCIERO	TÉCNICO
1	JIRO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	NASES EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	SUPERLABORALES SA.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4	SOS EMPLEADOS SOCIEDAD ANÓNIMA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
5	SU TEMPORAL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
6	SERO SERVICIOS OCASIONALES SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
7	S&A SERVICIOS Y ASESORÍA S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
8	ACREECER TEMPORAL LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
10	SOLUCIONES GESTION TALENTO HUMANO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	SERVIOLA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Conforme a lo anterior solo quedaron habilitados los siguientes proponentes, los cuales fueron objeto de evaluación:

- NASES EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES SAS
- ACREECER TEMPORAL LTDA.
- SOLUCIONES GESTION TALENTO HUMANO S.A.



		ACRECER		NASES		SOLUCIONES	
5.4 EVALUACIÓN TÉCNICA		Condición	Folio	Condición	Folio	Condición	Folio
5.4.1	PROPUESTA ECONOMICA (Formato No.10): PE = (MP / PP)	6,50%	70	7,75%	164	7,48%	56
	<i>Regla de tres simple Inversa (Puntaje)</i>	100	0	84	0	87	0
		50		42		43	
5.4.2	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (Puntaje) MAYOR CANTIDAD DE CONTRATOS EJECUTADOS EN LOS ULTIMOS 3		71	10	159	10	57
5.4.3	AÑOS POR CUANTÍAS SUPERIORES A MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (Puntaje)	0	-	6	62,64,66, 67,68,77.	4	94-100
		0,0		20,0		0,0	
5.4.4	MAYOR EXPERIENCIA (AÑOS) Puntaje	13	72-112	9	62-68, 77	7	92-101
		20	78	20		15	
TOTAL PUNTAJE		80		92		68	

NOTA: Los proponentes **NO HABILITADOS** conforme a lo establecido en informe de cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, podrán proceder a la subsanación de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones en el término indicado en el mismo, correspondiente a los días 7 y 8 de enero de 2014, ya sea radicando en la Carrera 3 No. 18 – 32 Edif. del ICETEX en la ciudad de Bogotá D.C., primer piso Grupo de Correspondencia del ICETEX o a través del correo contratos@icetex.gov.co

